



[Handwritten signature]



VOTACIÓN SALA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

N° 953

Sesión : 45^a
Fecha : 12/7/17
Hora : 12:00
Materia : _____

ESTADO:
SESIÓN N°:
FECHA:
A FAVOR:
EN CONTRA:
ABSTENCIÓN:

Rechaza mensajes discriminatorios promovidos por el "bus de la libertad".

Autores:

1. Camile Vallejo
2. Faustino Carmona
3. Loeto Carrajal
4. Denise Paschel
5. Trucapel Jiménez
6. Martín Walker
7. Guillermo Teillier
8. _____
9. _____
10. _____

Adherentes:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

953

Presentado por Diputada Camila Vallejo,
en sesión 45^a, de fecha 12 de julio de 2017,

12:00 horas

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados resuelve rechazar los mensajes discriminatorios promovidos por el "Bus de la libertad".



Considerando:

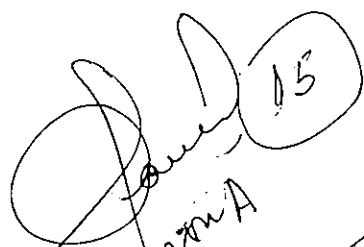
1. Que la ONU ha aprobado, con el apoyo de Chile en los años 2016, 2014 y 2011 resoluciones tendientes a modernizar su legislación para erradicar prácticas discriminatorias y los actos de violencia cometidos en contra de personas por su orientación sexual e identidad de género.
2. Que actualmente existe un amplio apoyo al reconocimiento de la diversidad sexual y la identidad de género. Según la Encuesta Nacional Bicentenario realizada por la Universidad Católica durante el año 2016, se da cuenta que alrededor de un 54% de los chilenos está de acuerdo con el matrimonio igualitario y un 37% respalda la adopción de niños por parejas del mismo sexo. Este apoyo es más amplio en los sectores más jóvenes en donde en el caso del matrimonio igualitario el apoyo asciende a un 67% y en el caso de la adopción homoparental a un 45%.
3. Que el denominado "bus de la libertad" financiado por las organizaciones privadas CitizenGO Chile, Padres Objetores de Chile y el Observatorio Legislativo Cristiano trae consigo la frase "Con mis hijos no se metan", promoviendo desinformación y prejuicios infundados en contra de la igualdad de derechos y las políticas públicas en materia de diversidad sexual e identidad de género. Es consenso en las Ciencias Sociales el hecho de que la promoción de estereotipos negativos en base a prejuicios y desinformación son la base de acciones discriminatorias que pueden tener consecuencias dramáticas.
4. Que la Cámara de Diputados y el Congreso en general ya se ha mostrado a favor de la no discriminación y la profundización de los derechos de género al tramitar y aprobar leyes como el "Acuerdo de Unión Civil" y la denominada Ley Antidiscriminación o "Ley Zamudio". Además esta Corporación modificó la Ley que crea el Consejo Nacional de Televisión, aprobó la tipificación del delito de tortura y la reforma laboral incorporando en todos estos proyectos como categorías protegidas la orientación sexual y la identidad de género.
5. Que el Senado aprobó, en primer trámite constitucional, el proyecto de ley sobre Identidad de Género. Estas normas dan cuenta de un debate que ha madurado en la sociedad chilena tendiente a concebir la identidad de género como una convicción personal e interna del sujeto, es decir, que tiene su

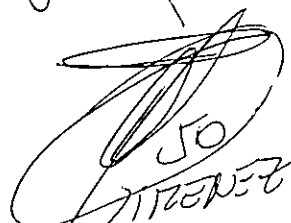
punto de partida en una autopercepción independiente de si corresponde o no con el sexo verificado en el acta de inscripción del nacimiento.

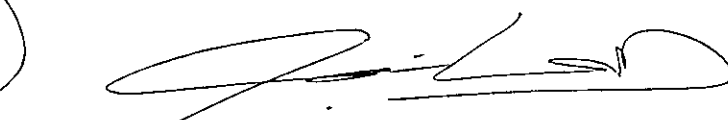
Por lo anteriormente expuesto las Diputadas y los Diputados abajo firmantes suscribimos el siguiente:

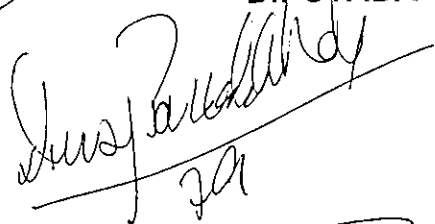
PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

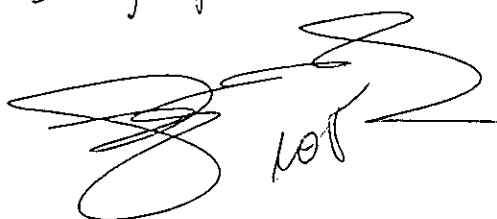
La Cámara de Diputados resuelve rechazar los mensajes discriminatorios promovidos por el "Bus de la libertad".

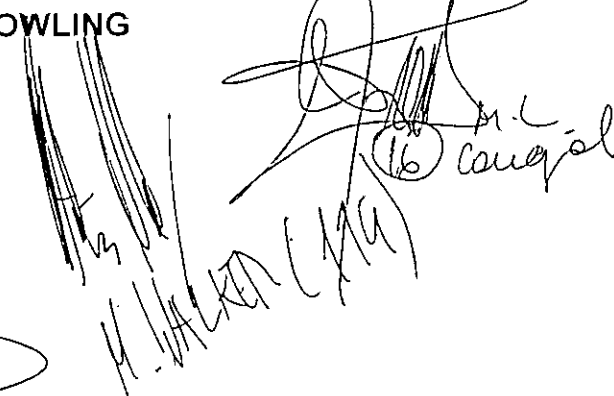

C. Womni A
15


J. M. P. A.
50


CAMILA VALLEJO DOWLING
DIPUTADA


Susana Allier
20


J. M. P. A.
100


H. WALKER (P. M.)
16


M. C. C. A.
16